

REGLAMENTO PARTICULAR

XXI SUBIDA LOS LOROS ISLA DE TENERIFE 2026

Club ProGT
ARAFO  **SUBIDA**
LOS LOROS

ISLA DE TENERIFE 2026

Campeonato de Canarias de Montaña (CCM).

Campeonato Provincial de Tenerife de Montaña.

Campeonato Provincial de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

Campeonato Recalvi de Tenerife de Montaña (CTM).

Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 4
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 5
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 5
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 5
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 7
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 8
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 8
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 9
Art.9	PUBLICIDAD	Página 10
Art.10	TROFEOS	Página 12
Art.11	PENALIZACIONES	Página 12
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 12
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 13

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
LUNES 11/05/2026	09:00	Apertura de inscripciones	Accediendo aquí www.subidalosloros.com
MIÉRCOLES 10/06/2026	14:00	Cierre de inscripciones	Accediendo aquí www.subidalosloros.com
VIERNES 12/06/2026	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
LUNES 15/06/2026	13:00	Publicación hora verificación cada Competidor	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
VIERNES 19/06/2026	07:45 a 12:00	Entrega de documentación	Asociación de Mayores "La Flor de la Gorgolana" Avda. Reyes de España 33- Arafo
	08:00 a 12:00	Verificaciones Técnicas / Entrada parque cerrado exhibición	Estación Titsa Avda. Reyes de España- Arafo
	10:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Avda. Reyes de España 33- Arafo
	11:00	Reunión de Seguridad	Avda. Reyes de España 33- Arafo
	12:30	Briefing Director de Carrera (digital)	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	13:00	Publicación lista provisional vehículos Autorizados	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	14:00	Cierre de Carretera al Tráfico desde Pk 3,140 a 11,400	TF-523 Arafo, La Cumbre
	14:30	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	15:00	Salida Vehículos de Parque Cerrado a Asistencia	Avda. Reyes de España- Arafo
	15:00	Inspección definitiva de Seguridad	TF-523 Arafo, La Cumbre
	16:00	Inicio Entrenos Oficiales 1	
	A continuación	Inicio Carrera 1	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 1	
	19:00	Apertura de carretera al tráfico en ambos sentidos. Desde PK 3+140 hasta PK 4+050 regulado por la organización.	TF-523 Arafo, La Cumbre
	19:15	Cierre de carretera al tráfico	
	19:15	2ª Inspección de Seguridad	
	A continuación	Inicio Carrera 2	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 2	
	30 minutos después de la publicación de la clasificación provisional de la carrera 2	Fin Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio	TF-523 Arafo, La Cumbre
	21:00	Apertura de carretera al tráfico desde Pk 3,140 hasta Pk 11,400. Desde PK 3+140 hasta PK 4+050 regulado por semáforos y señalización específica	
22:30	Comunicado de Prensa	www.subidalosloros.com	
23:00	Hora límite entrada a parque nocturno "opcional" vigilado	Avda. Reyes de España- Arafo	
SÁBADO 20/06/2026	07:00	Cierre de Carretera al Tráfico desde Pk 3,140 hasta Pk 11,400	TF-523 Arafo, La Cumbre
	07:30	Salida Vehículos de Parque Cerrado a Parque trabajo	Avda. Reyes de España- Arafo
	08:00	Inspección definitiva de Seguridad	TF-523 Arafo, La Cumbre

SÁBADO 20/06/2026	08:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Bodega Comarcal Valle de Güímar
	08:30	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	09:00	Inicio Entrenos Oficiales 2	TF-523 Arafo, La Cumbre
	10:45	Apertura de carretera al tráfico en ambos sentidos. Desde PK 3+140 hasta PK 4+050 regulado por la organización.	
	11:00	Cierre de carretera al tráfico	
	11:00	2ª Inspección de Seguridad	
	A continuación	Inicio Carrera 3	
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 3	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	A continuación	Inicio Carrera 4	TF-523 Arafo, La Cumbre
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 4	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO
	A continuación	Verificaciones técnicas finales	Definir sitio o Taller
	A continuación	Entrega de Trofeos	Plaza San Juan Degollado-Arafo
	A continuación	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Bodega comarcal Valle de Güímar
	Tras entrega trofeos	Rueda de Prensa – Comunicado de Prensa	Plaza San Juan Degollado-Arafo www.subidalosloros.com
	30 MINUTOS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA CARRERA 4, O UNA VEZ FINALIZADAS LA VERIFICACIONES TÉCNICAS	Publicación de la Clasificación Final Oficial de las Carreras 1, 2, 3 y 4 Publicación Clasificación Final General Scratch Apertura de parque cerrado	www.subidalosloros.com / Tablón de Avisos/NOBO

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La escudería PROGT ARAFO organiza la **XXI SUBIDA LOS LOROS ISLA DE TENERIFE** que se celebrará los días 19 y 20 de junio de 2026, con el Permiso de Organización expedido por la FCA.

1.2. Comité Organizador:

Presidente/a:	D. Yony Luis Pérez Curbelo.
Vocales:	D. Carlos Antonio Álvarez Curbelo. D. Severiano Regalado Sánchez.
Domicilio del Comité Organizador:	
Organizador:	Club Deportivo ProGT Arafo
Representante:	D. Yony Luis Pérez Curbelo.
Dirección:	C/ Galván, 3ª Transv. Drcha. 9.
Código Postal/Ciudad:	38550. Arafo. Tenerife
Teléfonos contacto:	667963583
Email:	info@subidalosloros.com
Web:	www.subidalosloros.com

1.3. Tablón oficial de avisos Virtual en NOBO:

Página web del organizador: www.subidalosloros.com.

El Tablón de Avisos Virtual en NOBO, será el único tablón de avisos virtual para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4. Secretaria permanente de la Subida:

Desde el día 01/05 hasta el 18/06, en horario de 9h a 21h horas, en:

Organizador: Club Deportivo ProGT Arafo
Representante: D. Yony Luis Pérez Curbelo.
Dirección: C/ Galván, 3ª Transv. Drcha. 9.
Código Postal/Ciudad: 38550. Arafo. Tenerife
Teléfonos de contacto: 667963583
Email: info@subidalosloros.com

1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Prueba, a partir del día 19 de junio, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

Ubicación: Asociación de Mayores "La Flor de la Gorgolana"
Dirección: Avda. Reyes de España 33
Código Postal/Ciudad: 38550
Teléfonos de contacto: +34667963583
Email: info@subidalosloros.com
Web: www.subidalosloros.com

Ubicación: PMA (puesto de mando avanzado) en TF523. Salida.

Localidad: Arafo

Teléfono: 667963583

Email: info@subidalosloros.com

Web: www.subidalosloros.com

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: de 09 a 21 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. **Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento**

- Reglamento deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento del Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña
- Reglamento del Campeonato de Tenerife De Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- Reglamento deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.
- El código Deportivo Internacional.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Canarias de Montaña. (CCM)
- Campeonato Recalvi de Tenerife de Montaña. (CTM)
- Campeonato de Canarias de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1 Oficiales mínimos exigidos:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Dña Designar FCA	Lic.
	D./Dña. Designar FIASCT	Lic.
	D. D. Jesús M. Márquez de La Rosa	Lic. CD-02803-ESP/C
Oyente:	D./Dña FCA/FIASCT	Lic.
SECRETARIO/A DEL COLEGIO CCDD:	D. Sergio Reverón Pérez	Lic. SP-00877-ESP/C
OBSERVADOR RFEDA:	D. Pablo Andrés Pérez	Lic. DC-00822ESP/CAT
DELEGADO SEGURIDAD RFEDA:	D. Pablo V. Estévez Hernández	Lic.DC-00874-ESP/C
DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Ramón Ramírez Torres	Lic.JCT-03089-ESP/CV
ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA:	D. Julio Castrejón Palao	Lic.CT-00003-ESP/M
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Julio C. Martínez Álvarez	Lic.DC-01986-ESP/C
Adjunto:	D. Yony Luis Pérez Curbelo	Lic.DC-03311-ESP/C
Adjunto:	D. Policarpo Delgado Rancel	Lic.DC-02815-ESP/C
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. Guzmán González González	Lic.SP-00782-ESP/C
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dra. M ^a Crucelia Robayna Fdez.	Lic.JSM-02120-ESP/C
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. Jesús Emilio Martínez Álvarez	Lic. DC-01157-ESP/C
Adjunto:	D. Jacob Febles Aguilar	Lic. DC-1083-ESP/C
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D. Ricardo Pérez Vilariño	Lic. JCT-00318-ESP/C
COMISARIOS TÉCNICOS:	D./Dña. Mediante complemento	Lic.
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JCR-2087-ESP/C
CRONOMETRADORES:	D./Dña (FIASCT) Complemento	Lic.
RESPONSABLE GPS	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JCR-2087-ESP/C
ADJUNTA RESPONSABLE GPS	Dña. Sandra Baute García	Lic. CR-02430-ESP/C
RELACIONES CONCURSANTES:	Dña. Pilar Jurado Expósito	Dña. Pilar Jurado Expósito
RELACIONES PRENSA:	D. Javier Viera Espino	D. Javier Viera Espino
SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	Dña. Laura E. Castro Hernández	Lic. trámite
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:	D. Severiano Regalado Sánchez	Lic. JPR-03452-ESP/C
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:	Dña. Amaia Eceizabarrena Gonzalez	Lic.JPR-02397-ESP/C
RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:	D. José Airam Díaz López	Lic. DC-00287-ESP/C
TRIPULACIÓN COCHE "0"		
Piloto:	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.
Copiloto:	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.
TRIPULACIÓN COCHE "00"		
Piloto:	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.
Copiloto:	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.
COMISARIOS DE RUTA:		
Responsable:	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.
Puestos	D./Dña. Mediante Complemento	Lic.

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2 Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

Director de Carrera D. Julio Martínez Álvarez +34679452970	Jefe de Seguridad D. Jesús Martínez Álvarez +34639340944	Relaciones Concursantes Dña. Pilar Jurado Expósito +34616444966	Delegado Técnico D. Ramón Ramírez Torres +34 (complemento)

4.3 Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:

Peto rojo

Cronometrador:

Peto gris

Comisario de Ruta:

Peto naranja

Comisarios de Seguridad:

Peto Rojo

Oficiales Médicos:

Peto amarillo

Comisarios Técnicos:

Peto azul

Relaciones con los Concursantes/Participantes:

Peto verde

4.4 Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

Viernes 19 de Junio
De 8 a 12h: Verificaciones y Parque Cerrado de Exhibición
De 14h a 20h: Salida
Sábado 20 de Junio
De 8h a Finalización: Salida y Parque cerrado final

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

La subida se celebra en la carretera: TF-523.

5.1. **Distancia total del recorrido cronometrado: 5,800 KM**

5.2. **Salida:** Pk 4,200
Coordenadas: 28.35476, -16.42256

Altitud: 637M

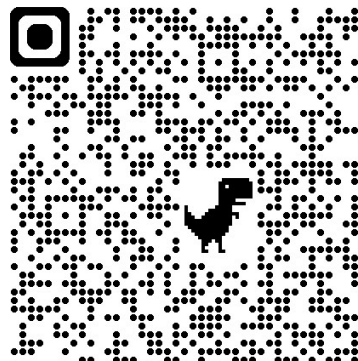
5.3. **Llegada:** Pk 10,040
Coordenadas: 28°22'21.58 N – 16°25'39.61 "

5.4. **Desnivel** 614 metros

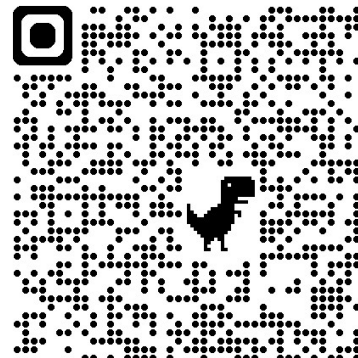
5.5. **Pendiente máxima** 9,14%

5.6. **Pendiente media** 20,8%

SALIDA:



META:



5.7. Descripción de otros recorridos de la prueba

Recorrido de Parque Cerrado a Parque Trabajo:



Recorrido de Parque trabajo a Parque cerrado final:



6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2026 y para los Vehículos Históricos de Regularidad el RD-CCMVH-R 2026.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 10 de junio de 2026.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.2 El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 8.7 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO vigente.

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los **derechos de inscripción** se fijan en:

a) 300 € - Primera fecha de cierre de inscripciones. 230 € para Regularidad. (15 días antes de la prueba). Los derechos serán dobles (600€ y 460€ respectivamente) si no se acepta la publicidad.

b) 330 € - Segunda fecha de cierre de inscripciones. 260 € para Regularidad. (el miércoles de la semana anterior de la prueba). Los derechos serán dobles (660 € y 520€ respectivamente) si no se acepta la publicidad.

Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales (Organizador) **100 €**

8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA**, en la web oficial de la carrera y de la **RFEDA**.

8.3. **La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los vehículos de la Categoría 1 (Si solo clasifica en el CCM, exentos para categoría 2, según Art. 4.2 CCM). *Los vehículos que participen en el grupo H y clase 8 (solo pre81 y pre92) deben cumplir con su Ficha de Homologación. En caso contrario deberán presentar documento PF adjudicándosele la clase correspondiente.
5. Se recomienda encarecidamente Pasaporte Técnico de la RFEDA (según corresponda).

8.4. **Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

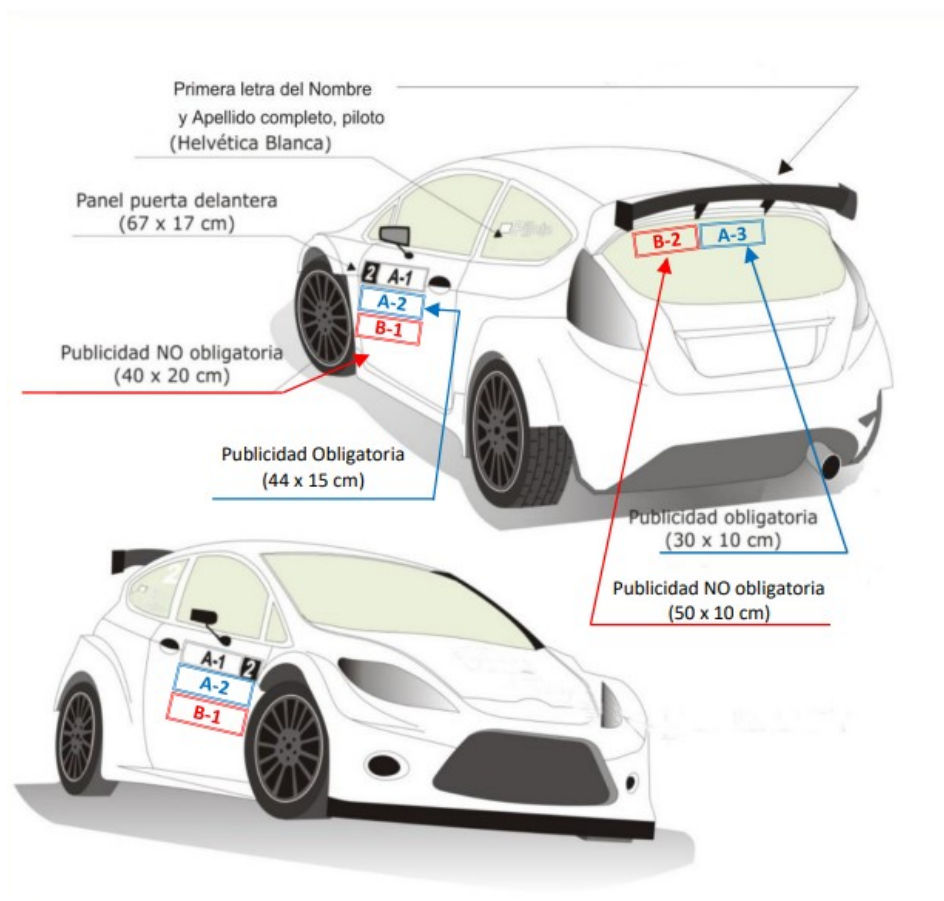
1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

9. PUBLICIDAD

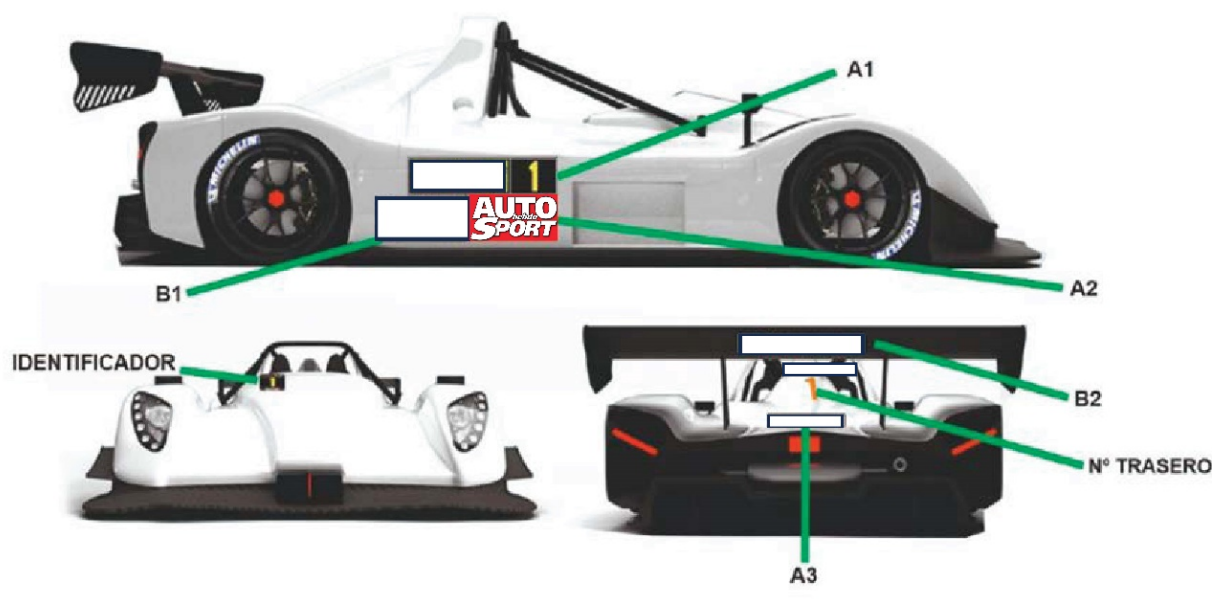
Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del CEM AUTOHEBDO.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador:

- A1. Números de Competición (67 cm x 17 cm).
- A2. Patrocinador CEM AUTOHEBDO en cada puerta (44 cm x 15 cm).
- A3. Panel en cristal trasero del vehículo (30 cm x 10 cm).

Describir la Publicidad FACULTATIVA: **(MEDIANTE COMPLEMENTO)**

- B1. Paneles puertas delanteras (40 cm x 20 cm)
- B2. Alerón/cristal trasero del vehículo (50 cm x 10 cm).

Identificación del vehículo

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero y delantero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será-facilitado por el organizador.

10. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán los siguientes trofeos y premios:

- **3 primeros clasificados Categoría 1**
- **3 primeros Clasificados Categoría 2**
- **3 primeros Clasificados Categoría 3**
- **1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):**
 - Clase 1 -> Trofeo
 - Clase 2 -> Trofeo
 - Clase 3 -> Trofeo
 - Clase 4 -> Trofeo
 - Clase 5 -> Trofeo
 - Clase 6 -> Trofeo
 - Clase 7 -> Trofeo
 - Clase 8 -> V H PRE 81 PRE 92 (CERH-V RFEDA) -> Trofeo
 - Clase 9 -> V.ENERGIAS ALTERNANTIVAS -> Trofeo
 - Clase 10 -> CM+RFEDA -> Trofeo
 - Clase 11 -> CN/E2-SC BN E2-SH-> Trofeo
 - Clase 12 -> CM -> Trofeo
 - Clase 13 -> CCM -> Trofeo
- **Trofeos y Copas aprobadas por la FCA.**
- **Trofeo Junior Canarias**
- **3 primeros Clasificados Vehículos Históricos de Regularidad (piloto y copiloto) ***
- **3 primeros Clasificados Vehículos Históricos de Regularidad Sport (piloto y copiloto) ***
- **3 primeros Clasificados del C.D. ProGT Arafo**

**según PPCC de la FIASCT siempre que haya al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)*

La entrega de trofeos se celebrará en: **PLAZA SAN JUAN DEGOLLADO DE ARAFO.**

Todo tripulante premiado en una Competición tiene la obligación de recoger personalmente el premio y/o trofeo obtenido, salvo causa debidamente acreditada y justificada documentalmente ante el Colegio de CD.DD, que autorizarán o no la solicitud de ausencia.

En caso de incomparecencia no justificada se entenderá que el equipo (tripulantes y concursante) renuncian a los premios y trofeos, así como a los puntos obtenidos en la Competición, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que pueda dar lugar.

Los trofeos serán acumulables.

11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña y en los Reglamentos y PPCC aplicables según orden de prelación.

12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de España de Montaña.

La clasificación Scratch, categoría y clase, se hará según Art. 9.1 Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, de la jornada del sábado día 20/06.

Reglamento Deportivo CEM, **Art. 19.2.15. No está autorizado el uso de calentadores de neumáticos**, ni calentar los neumáticos por procedimientos técnicos y/o mecánicos o de cualquier otra manera y en cualquier zona, bajo pena de sanción por parte de los Comisarios Deportivos.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar 30 minutos antes de la salida de la primera manga de cada jornada y 15 minutos antes del inicio de las mangas restantes a disposición del Director de Carrera..
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera. La hora teórica para la primera manga de cada jornada será la que figure en el Cuadro Horario Oficial y para que en las demás mangas el horario teórico se ajuste más a la realidad, al paso de los vehículos por la línea de salida, dirección al Parque de Trabajo, se mostrará una pizarra o panel digital con la hora de inicio de la siguiente manga
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- Queda a criterio del Organizador el uso del calzo.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- El orden de salida de los vehículos se realizará por orden inverso al número asignado, saliendo el número 1, 201 y 301 (vehículos más rápidos) en último lugar, cuando corresponda.
- El orden de salida será primero los vehículos de regularidad (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 201), a continuación, los vehículos de velocidad (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 1), y finalmente los vehículos de fórmula rallye (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 301), todo ello sin menoscabo de las potestades y competencias al respecto del Director de Carrera.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.
- Tras cada manga de carrera, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado. El tiempo de Parque Cerrado se contemplará entre la zona de espera tras la Llegada, la caravana de bajada y la entrada al Parque de Trabajo.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un Parque de Asistencia:

- Estará ubicado antes de la salida, en la TF-523 y usará el carril derecho en sentido descendente sin invadir el carril contrario que debe quedar libre para la movilidad del resto vehículos y emergencias.

Fecha	Horario	Acto
19/06/2026	14:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
20/06/2026	7:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo

Será de aplicación el artículo 9.14 del Campeonato de Canarias de Rallyes sobre Asfalto (CCRA) - ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL-.

9.14 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL. Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del DC los participantes podrán ser sancionados por el colegio de CC.DD aplicando las penalizaciones tipificadas en el Anexo 1 del reglamento deportivo del CEM (artículo 22) y del SCER (incumplimiento del artículo 31) por orden de prelación. El colegio se sujetará igualmente al artículo 21 de las PPCC-FCA. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

Conservar, igualmente, en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Será responsabilidad de cada participante el correcto montaje, amarre y uso de carpas en función de la normativa aplicable en cada caso por las dimensiones y naturalezas de estas.

Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados por el Organizador a tal efecto.

Cada asistencia **tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg.** (PQSABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-Ay 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Será de aplicación todas aquellas medidas detalladas en el Código Medioambiental de la RFEDA conforme al artículo 20 de las PPCC-FCA. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del adjudicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos.**

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 € (art. 9.13 CCRA).

2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnés de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

Art. 15.8 CEM: Para la caravana de descenso, en cualquier caso, se establecen las siguientes medidas de seguridad obligatorias para los pilotos:

- Circulación a velocidad reducida, siguiendo inmediatamente al vehículo precedente y sin realizar maniobras que puedan poner en peligro la seguridad tanto del piloto como del público.
- No detenerse en el trazado, a excepción de que pueda sobrevenir un problema.
- **Circular con los arneses de seguridad colocados.**
- **Para los vehículos abiertos o no carrozados, utilización del casco, debidamente abrochado. Se recomienda también su empleo en los vehículos carrozados.**
- Prohibición de que en el vehículo circule otra tripulación que la establecida.

2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Todas las Competiciones desarrolladas en el ámbito de la FCA deberán sujetarse al CÓDIGO MEDIOMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (RFEDA) que establece los principios de desarrollo sostenible en nuestro deporte y la correcta utilización de éste para contribuir a la toma de conciencia de los problemas medioambientales. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA:

Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

BANDERA ROJA: Parada inmediata del vehículo.

BANDERA AMARILLA: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES: Superficie deslizante o falta de adherencia.

BANDERA AZUL: Un concursante a punto de adelantar

BANDERA BLANCA: Vehículo de seguridad en pista

2.3.1 BANDERA ROJA:

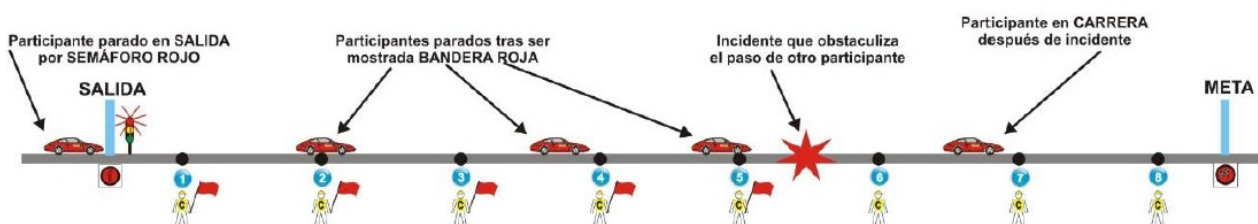
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o indicaciones claras del Oficial de Salida, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los Oficiales le den las instrucciones pertinentes.

En Entrenos Oficiales el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta o hasta donde se le indique.

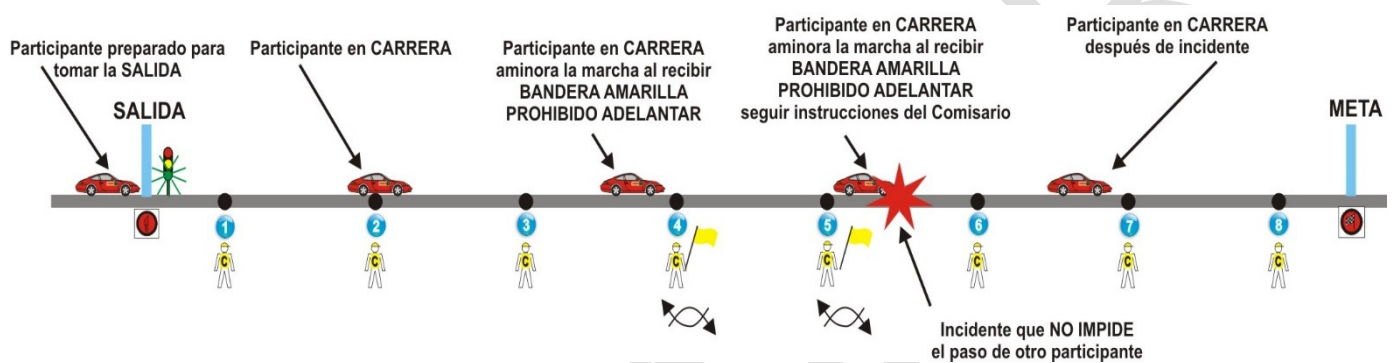
En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA



2.3.2 BANDERA AMARILLA:

La bandera amarilla indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha, teniendo totalmente prohibido adelantar y prepararse para cambiar de dirección y hasta parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá estar atento a las indicaciones de los Oficiales y tener en cuenta que pudiera haber más de un obstáculo en la vía y fuera más de una bandera amarilla (no por encontrarse un vehículo u obstáculo en la vía significa que no hayan más a continuación). Una vez superado el/los obstáculo/s y no siéndole mostrada bandera amarilla por los siguientes Oficiales de ruta, podrá seguir hasta meta. Se tendrá en cuenta que podrá recibir instrucciones de los Oficiales de Ruta que podría llegar a ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente finalmente obstaculiza el paso del vehículo o de seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



2.4 GPS. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Es obligatorio la instalación del GPS.

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

Fecha	Horario	Acto
19/06/26	8:00h a 12:00h	Instalación de GPS de 8:00 a 12:00 horas en Estación Titsa de Arafo
20/06/26	17:30h (Aprox.)	Retirada de GPS en ENTRADA PARQUE CERRADO FINAL

Se publicará en la página Web resumen explicativo del funcionamiento del GPS/BANDERA ROJA ELECTRONICA que será de obligado cumplimiento por parte de los equipos. En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

- El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio y será instalado en la Zona de las Verificaciones Técnicas por personal que controlará el correcto funcionamiento de este. Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo o la utilización de cualquier dispositivo que impida su correcto funcionamiento, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

- Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte de los Comisarios Deportivos. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

- Será obligatorio entregar tras abandono de la carrera el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. Podrá entregarse al vehículo "Escoba". En caso de que el participante no quiera esperar al paso del citado vehículo el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.

Tiempos ONLINE **aura timing**

GPS SEGURIDAD Y CONTROL
Instrucciones

La pantalla se enciende automáticamente en los Tramos y Controles Horarios. En tramos de enlace, reagrupamientos y asistencia se apaga automáticamente pero sigue en funcionamiento.

El GPS únicamente se toca para comunicar S.O.S, accidente o avería. También para confirmar la recepción de informaciones y banderas.

FUERA DE LOS TRAMOS PERMISOS NORMAL

Banderas
En caso de ser avisado debe confirmar su recepción pulsando el botón (mantener pulsado 1 segundo)

S.O.S.
Pulsar exclusivamente en caso de necesitar auxilio. (mantener pulsado 1 segundo)

ACCIDENTE O AVERÍA
Pulsar para comunicar el accidente o avería.

DETENCIÓN O BAJA VELOCIDAD

El Comité Organizador

En Arafo, a 19 de Abril de 2026